



INFORMA HECHO DE INTERES PARA EL MERCADO
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N°0421

De conformidad con lo establecido en el Manual de Manejo de Información para el Mercado de Metro S.A., por la presente informamos que con fecha 05 de agosto de 2015, Metro S.A. ha puesto término anticipado al Contrato de Ejecución de Obras N° PL3-0603-02-12 “Construcción de Obras Civiles Piques, Galerías y Túneles Tramo 3 de la Línea 3 del Metro de Santiago”, celebrado con la empresa Consorcio Constructor Línea 3 Limitada y en calidad de codeudores solidarias las empresas Sociedad Anónima de Obras y Servicios Copasa Agencia en Chile y Corsán-Corviam Construcción S.A. El monto del contrato es de 1.596.622,172 unidades de fomento, IVA incluido.

La decisión de terminar y liquidar anticipadamente el contrato se fundamenta en los incumplimientos de la empresa contratista, habiendo Metro S.A. procedido a la aplicación de las multas correspondientes, al cobro de las boletas de garantía entregadas por el contratista y a efectuar los demás cobros que corresponden; todo ello, en los términos establecidos en el contrato.

Por otra parte, con el propósito de continuar con las obras respectivas para permitir la puesta en marcha de la Línea 3 en los plazos previstos, se informa que la realización de las obras que quedaron pendientes de ejecutar serán encargadas a empresas contratistas que se encuentran ejecutando obras de las líneas 3 o que han participado en proyectos del Metro de Santiago.